

DEPARTAMENTO TÉCNICO

PROGRAMA DE RECOGIDA DE GALÁPAGOS EXÓTICOS



VigoZoo. Un pioneiro en la lucha contra las Especies Invasoras

Ya con anterioridad a la Ley de Zoos 31/2003, VigoZoo, consciente del impacto ecológico que podían causar las especies exóticas en el medio ambiente, empezó a desarrollar un programa de recogida, particularmente de la conocida como Tortuga de Florida (*Trachemis scripta elegans*), conocida también como tortuga de orejas rojas y (*Trachemis scripta scripta*), como tortuga de orejas amarillas, con el que cualquier ciudadano que no deseara seguir teniendo aquella pequeña tortuga que había comprado en reyes, o en los aniversarios de los niños, tuviera un sitio donde dejarla y evitar así que optara por liberarla en nuestro Lagares o en cualquier zona húmeda de nuestra ciudad.

Fue en el 2013, 10 años después, mediante lo Real Decreto 630/2013, del 2 de agosto, por lo que se regula el Catálogo Español de especies exóticas invasoras y en la que se incluye esta especie.

Originalmente *Trachemys scripta* se limitaba a la cuenca del río Mississipi, lo que incluía estados norteamericanos cómo Florida, de donde cogió el nombre popular esta especie de tortuga, pero también Virginia y parte de Colorado y hoy se puede encontrar en muchos lugares del mundo, tan lejos de sus zonas de origen, como España, Francia o incluso Sudáfrica o Israel.

La tortuga de Florida comenzó su venta hacia finales de los 80 pero fué en los 90 donde se convirtió en una popular mascota. Se estiman en más de 50 millones de exportaciones entre 1989 y 1997, desde los Estados Unidos a lo largo de todo el mundo.

El éxito de la tortuga de Florida como mascota fue debido a su pequeño tamaño cuando era vendida en forma de cría, sus relativos fáciles cuidados y su bajo precio, pero con el paso del tiempo, cuando aquella pequeña tortuga terminaba midiendo hasta 30 cm de longitud, a lo que se le sumaba su larga esperanza de vida, llevaba al propietario, cansado de mantener a una tortuga de grandes dimensiones, muy voráz y a veces hasta agresiva, a abandonarla sin saber las consecuencias que su acto produciría a nivel ambiental.

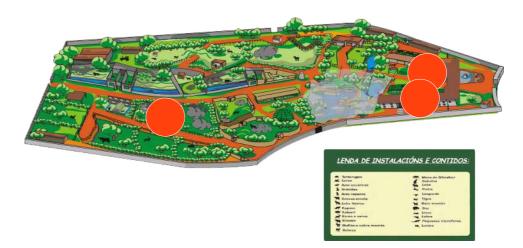
Todo esto supuso la entrada de esta especie exótica en un medio ambiente que no les era propio, problema que fue más grave en lagos, estanques y ríos de las zonas urbanas, donde se liberaron muchos más de estos ejemplares que en zonas más rurales.

La primera consecuencia de esto fue el desplazamiento de las tortugas acuáticas autóctonas como el galápago europeo (*Emys orbicularis*) y el galápago leproso (*Mauremys leprosa*), ya que la tortuga americana estaba más acostumbrada a competir con otras especies de tortugas acuáticas.

Afortunadamente en España la comercialización de la tortuga de Florida está prohibida. Con todo, queda un número considerable de estas mascotas en muchas casas de nuestra provincia, de ahí la necesidad de pedir la concienciación a los propietarios de estos animales exóticos que no las liberen en la naturaleza cuando se cansen de ellas.

En este sentido, VigoZoo recomienda que todos los propietarios que posean una de estas tortugas de agua dulce como mascota que no la liberen al entorno natural de querer deshacerse de ella, sino que la entreguen en el parque o en algún centro centro de recuperación de animales como el de nuestra provincia en Cotobade.

Actualmente son cerca de 300 las tortugas que cuida VigoZoo en sus instalaciones y que contribuyen a la concienciación ambiental a través de nuestro programa educativo.



Localización de las zonas de exhibición de tortugas





Proceso desde la recogida hata la incorporación

Este programa de recogida supone año tras año la incorporación de un importante número de animales a la colección zoolóxica de Vigozoo, que implica las acciones inherentes al alta de cualquiera ejemplar (identificación, cuarentena, marcaje, registro e incorporación a la colección).

Recogida

Practicamente la totalidad de animales cedidos bajo este programa, son animales entregados por particulares y para que esta cesión/donación se realice bajo un adecuado control de entradas, se creó un sistema protocolarizado de recogida. Las tortugas son entregadas en acuarios específicos por parte de sus propietarios, que permiten el adecuado traslado a las instalaciones específicas de cuarentena del parque.





Exemplo de acuarios como los que se hace la entrega de las tortugas

La fase de recogida es tramitada por el personal de taquilla en horario de apertura del parque. En el momento de la misma, se da aviso al veterinario o el conservador, para identificar la especie cedida y su situación, procediendo a su traslado a las instalaciones indicadas. En la práctica totalidad de las ocasiones, los animales son entregados con un acuario portátil, a modo de transportín.

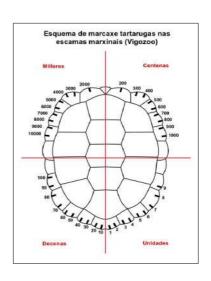
La persona donante, deberá cubrir una hoja de registro, que incluye los datos completos de la persona que realiza la cesión, la fecha, el número de individuos y el motivo de la cesión de los mismos.

Revisión e marcado

Los ejemplares cedidos son examinados por el veterinario, sexados y marcados mediante muescas en las escamas marginales de la concha.

Revisión, sexado y marcado de los ejemplares





Fase de cuarentena y reserva

Posteriormente al marcado, los ejemplares pasan un período de cuarentena en las instalaciones de hospitalización del parque. Estas instalaciones consisten en contedores individuales en los ejemplares de mayor porte o bañeras colectivas en los animales más pequeños. La alimentación es diaria y similar a la realizada por el antiguo dueño, motivo por lo que se solicita en el momento de la cesión, un paquete del alimento que le aportaba habitualmente.

Si los animales cedidos son juveniles, ejemplares de pequeño tamaño o la donación tiene lugar en época invernal, los animales serán acomodados en la zona de reserva interior, para evitar la depredación por ejemplares mayores o la exposición, sin un período de aclimatación, a las condiciones ambientales externas.







Fase de inventario y registro en el censo de VigoZoo

El inventario de los animales cedidos se lleva a cabo por el área de conservación del parque y los ejemplares son incorporados al registro de la colección zoolóxica de Vigozoo, diferenciados del resto de la colección de fauna. Todas la hojas de cesión se anexan con las fichas de alta o entrada que se realizan una vez que el animal es dispuesto en su recinto de exhibición definitivo.

El control del registro, por lo tanto, se realiza de forma idéntica al del resto de la colección, asignando un criterio de diferenciación cuando sea necesario discriminar los animales recogidos bajo este programa.

Fase de disposición en la instalación

Después del proceso de cuarentena, que puede variar en función de la época del año, los animales cedidos son introducidos en las instalaciones adaptadas para la observación por parte del público visitante condicionado en función de su tamaño, edad y tipo de especie. Así, los animales de mayor porte y edad son introducidos en el recinto de gamos, mientras que los de menor porte y tamaño, son derivadas a las instalaciones del exotarium o de la reserva.

Las exhibiciones exteriores del parque acondicionadas para alojar de forma definitiva a los ejemplares donados y que contribuen a la importante labor educativa y divulgativa respeto a la problemática de la suelta indiscriminada de ejemplares exóticos al medio natural son, la charca de tortugas en la zona de entrada y el río artificial existente en el recinto de gamos. Asimismo, en el caso de pequeños ejemplares o especies que precisen unas condiciones más cálidas, existen distintos acuarios adaptados en las instalaciones del exotarium.





PRINCIPALES ESPECIES RECOGIDAS EN ESTE PROGRAMA

Aunque la gran mayoría de animales pertenecen a la especie tortuga de Florida de orejas rojas, observamos que las incorporaciones de otras especies o subespecies se incrementan paulatinamente a lo largo del tiempo. Estas son las distintas especies entregadas por parte del público visitante en estos últimos años de vigencia del programa:

- -Tortuga de Florida de orejas rojas (Trachemys scripta elegans).
- -Tortuga de Florida de orejas amarillas (Trachemys scripta scripta).
- -Tortuga de Florida hibrida (Trachemys scripta elagans x T.s. Scripta).
- -Tortuga de Cumberland (Trachemys scripta troosti).
- -Tortuga falsa mapa (Graptemys pseudogeografica).
- -Tortuga de Nelson (Pseudemys nelsoni).
- -Tortuga jeroglífico (Pseudemys concinna).
- -Tortuga de tres crestas (Mauremys reevesii).
- -Tortuga de cuello con franjas (Mauremys sinensis).

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Podemos encuadrar como beneficiarios al público destinatario del mensaje, porque pensamos que alcanzamos un mejor entendimiento de la problemática ambiental que suponen estos animales, pero los beneficiarios principales serían las especies acuáticas autóctonas, que verían disminuida la competencia por el territorio y el alimento que provocan las especies exóticas invasoras, conservando su estatus y manteniendo la riqueza de nuestra biodiversidad, particularmente aves de humedales, pues estas tortugas son depredadoras de huevos en nidos y de macroinvertebrados acuáticos, anfibios y pescados.

PROGRAMA EDUCATIVO

A continuación se describen a grandes trazos la metodología de las actuaciones educativas de este proyecto que bajo una línea formativa y participativa se pretenden alcanzar los objetivos y resultados propuestos.

1. Charlas dirigidas.

Dentro de este proyecto está previsto las labores de monitorado desde el Departamento de Educación, dentro de la dinámica de las visitas guiadas, dirigiendo su trabajo a los grupos organizados y el público que visite nuestras instalaciones.

Visita guiada en las instalaciones de tortugas de Vigozoo



2. Cartelería divulgativa.

Los carteles interpretativos complementarán la información de las charlas y ayudarán a una mejor comprensión de la problemática y a un acercamiento por parte del público destinatario.



3. Difusión a través de nuestras redes sociales y página web.

Las redes sociales y página web son importantes herramientas del área educativa de VigoZoo, para la difusión de la actividad diaria y función del parque en relación de las especies irrecuperables procedentes de centros de recuperación, cesiones y decomisos que alberga, la información y conocimiento de las diversas actividades de carácter medioambiental que se realizan en sus instalaciones a lo largo del año y proyectos de conservación como el de recogida de galápagos exóticos.

EVALUACIÓN

El Sistema de evaluación de este proyecto es continuo y se realiza principalmente por la respuesta de los destinatarios y también, indirectamente, en función del incremento del número de animales exóticos acogidos en nuestras instalaciones. Por otra parte, la comunicación directa con los destinatarios del programa aporta información de buena tinta respeto al número y tipos de mascotas exóticas. Finalmente a largo plazo, la disminución de la entrega en el zoo de este tipo de animales exóticos y la observación de su disminución en la naturaleza mediante censos zoológicos ligados a programas de investigación de biodiversidad, puede dar una idea de la buena acogida de este programa.